



4102 - 2022033068
Bogotá, D.C. 14 de septiembre de 2022

**LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que mediante radicados 20220090536 y 2022090792 de 13 y 14 de septiembre de 2022, la sociedad AEROREPUBLICA, operando bajo la marca Wingo con NIT. 8001857811, informa sobre la suspensión de la ruta Bogotá-San Andrés-Bogotá, a partir del 1 de octubre de 2022.

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de tres (3) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



ALEXANDRA PALOMINO PINEDA

Directora Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Proyecto: Ruby De La Espriella M, Grupo Asuntos Aerocomerciales
Reviso: Rocio del Pilar Ayala Buendia Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales

Ruta electrónica: [\\bog7\AD\Externo\2022033068](mailto:\bog7\AD\Externo\2022033068)